



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/11/02/2022-ORD01

Anexo:

- *Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.*

En las sedes virtuales de los integrantes de la Comisión, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del once de febrero de dos mil veintidós, dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT; dirigiendo la Sesión el Coordinador de la Comisión **Luis Gustavo Parra Noriega**, la Comisionada **Amelia Lucía Martínez Portillo**, Secretaria de la Comisión; con la participación de la Comisionada **Sharon Cristina Morales Martínez** del Estado de México y el Comisionado **Diego Anita Gutiérrez de Michoacán**, así como **Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 04 de noviembre de 2021;
- IV. Designación de la persona Secretaria de la Comisión;
- V. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión 2020-2021;
- VI. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias;
- VII. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la sesión;
- VIII. Asuntos generales; y
- IX. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Coordinador de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social **Luis Gustavo Parra Noriega**, agradeció la asistencia de las y los presentes, además, dió la bienvenida a Xitlali Gómez Terán de Morelos, Cinthya Denise Gómez Castañeda de Baja California, María de los Ángeles Guzmán García de Nuevo León, Harumi Fernanda Carranza Magallanes de Puebla, Julio César Bonilla Gutiérrez de la Ciudad de México y María Elena Guadarrama Conejo de Querétaro, como nuevos integrantes de la Comisión.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/11/02/2022-ORD01

I.- En desahogo al **punto I del orden del día** referente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión; el Coordinador de la Comisión **Luis Gustavo Parra Noriega**, procedió con el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Luis Gustavo Parra Noriega**, Coordinador de la Comisión (Estado de México);
2. **Amelia Lucía Martínez Portillo**, Secretaria de la Comisión (Chihuahua);
3. **Catalino Mendoza Vásquez**, representante de la comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** del (INAI);
4. **Jorge Armando García Betancourt** (Aguascalientes);
5. **Cinthya Denise Gómez Castañeda** (Baja California);
6. **Conrado Mendoza Márquez** (Baja California Sur);
7. **Hugo Alejandro Villar Pinto** (Chiapas);
8. **Arístides Rodrigo Guerrero García** (Ciudad de México);
9. **Julio César Bonilla Gutiérrez** (Ciudad de México);
10. **Luis González Briseño** (Coahuila);
11. **Paulina Elizabeth Compean Torres** (Durango);
12. **Abraham Montes Magaña** (Michoacán);
13. **María de los Ángeles Guzmán García** (Nuevo León);
14. **Harumi Fernanda Carranza Magallanes** (Puebla);
15. **María Elena Guadarrama Conejo** (Querétaro);
16. **Juan Carlos Calderón** representante del comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa); y
17. **Aldrin Martín Briceño Conrado** (Yucatán).

El coordinador informó que de acuerdo al pase de lista, se contó con 17 de 21 integrantes, por lo que se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos.

II.- En desahogo al **punto II del orden del día** relacionado con la aprobación del Orden del Día, el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** emitió fe de errata, al orden del día en específico al punto cinco; puntualizando que el plan de trabajo corresponde únicamente al ejercicio 2022.

De esta manera el Coordinador sometió a consideración de los presentes el Orden del Día con la especificación anterior, emitiendo el siguiente:



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/11/02/2022-ORD01

ACUERDO:

<p>Acuerdo SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD01 /11/02/2022-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobado:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT. Con la fe de errata al orden del día, puntualizado que el plan de trabajo corresponde únicamente al ejercicio 2022.</i></p>
--	--

III.- En desahogo al **punto III del orden del día** relacionado con la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 4 de noviembre de 2021, el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** sometió a consideración de los presentes el acta de la Segunda Sesión Ordinaria, emitiendo el siguiente:

ACUERDO:

<p>Acuerdo SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD01 /11/02/2022-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobado:</i></p> <p>✓ <i>El acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 4 de noviembre de 2021.</i></p>
--	---

IV.- En desahogo al **punto IV del orden del día** referente a la designación de la persona que fungirá como Secretaria de la Comisión, el Coordinador de la Comisión procedió a realizar toma de protesta a la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo, preguntando:

¿Protesta desempeñar leal y eficientemente el cargo de Secretaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, procurando el beneficio de los titulares del Acceso a la Información y la Protección de los Datos Personales que contiene la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública, así como en los reglamentos, lineamientos y de más normatividad que emane del propio Sistema Nacional?



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/11/02/2022-ORD01

Amelia Lucia Martínez Portillo

Si, protesto.

Luis Gustavo Parra Noriega

Si así lo hiciere que la sociedad y los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia se lo reconozcan.

V.- En desahogo de este **punto V del orden del día** referente a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión 2022, el Coordinador de la Comisión **Luis Gustavo Parra Noriega** indicó, que el programa de trabajo, plantea que esta comisión sea una fuente de información certera, eficiente y reconocida para promover la promoción y difusión de la información; surgida de los Organismos Estatales, siendo un vínculo activo con la sociedad. El cual está compuesto de 3 ejes estratégicos y un eje transversal:

1. **Eje A.- Promoción estratégica de los derechos de transparencia y de datos personales;** teniendo como objetivo, el dar a conocer los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales mediante el uso de las nuevas tecnologías, plataformas digitales y redes sociales, a través de videos, capsulas y podcast así como organizar conversatorios con los Organismos Garantes en materia de derechos digitales y tecnologías.
2. **Eje B.- Difusión colaborativa para comunicar;** se busca la difusión de trabajos del Sistema Nacional de Transparencia las mejores prácticas de Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías, utilizado un lenguaje ciudadano, fortaleciendo el trabajo con el INAI, con el objetivo de articular y homologar la información.
3. **Eje C.- Promover la participación ciudadana de forma transversal;** estableciendo Vínculos efectivos de colaboración con sociedad civil para reconocer las buenas prácticas, en materia de datos personales, transparencia y gobierno abierto, creado insumos de difusión con visión participativa, estableciendo mesas de dialogo con organizaciones civiles, para conocer los avances de mejora en transparencia y datos personales.
4. **Eje Transversal. - Fortalecer los trabajos institucionales con la generación de sinergias de vinculación efectiva,** incluyendo al sector privado y educativo para la creación y difusión de contenido, sobre la concientización del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, creando un blog en



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/11/02/2022-ORD01

redes sociales con la participación de ponentes nacionales e internacionales y de expertos en la materia.

En el uso de la palabra **Catalino Mendoza Vásquez**, representante de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, compartió una serie de propuestas enviadas por la comisionada en referencia, a los ejes A y B así como al eje transversal:

Sugirió que para el eje "A" se tiene que aprovechar los materiales de concursos realizados por el INAI, entre ellos: Concursos de dibujo, Cuentos infantiles, videos informativos, Spots de Radio, cápsulas informativas así como ensayos de trabajo universitario para difundir el conocimiento de los derechos a través de los materiales realizado por parte del Comité Editorial del INAI, como los 31 cuadernillos de transparencia, 3 diccionarios de datos, 3 leyes comentadas, más de 20 libros temáticos y la realización de talleres y pláticas de sensibilización, foros de análisis y la promoción de materiales de difusión como pueden ser cápsulas radiofónicas en lenguas maternas y la Guía para la inclusión de personas con discapacidad al ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Además, señaló que para el eje "B", la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del INAI, apoye en la difusión de la Revista Sociedad y Transparencia del INAI, el apoyo continuo en las redes sociales de las diferentes cuentas del Instituto y manifestó su apoyo para difundir el programa de Sensibilización PROSEDE INAI en esta Comisión dirigido a las Organizaciones de la Sociedad Civil.

En el eje transversal, compartió la invitación para formar y acompañar el programa Red por la Utilidad Social de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Red USOC) y manifestó su apoyo para la difusión del calendario, y material generado para redes sociales, de la Caravana por la Transparencia.

La Comisionada **Maria Elena Guadarrama Conejo**, propuso sumar al plan de trabajo las cápsulas de difusión de acceso a la información y protección de datos personales en lenguaje de señas mexicanas y que el 25 de febrero se estarán entregando a las Red México para que sean difundidas en radio y televisión que abarca más de 90 millones de mexicanos y propuso establecer una estrategia de monitoreo que permita identificar el impacto esperado en los grupos vulnerables.

El Comisionado **Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**, resaltó los ejes del plan de trabajo y propuso sumar cuatro videos cortos donde se describen que es el Sistema Nacional de Transparencia, sus integrantes, comisiones y regiones. También propuso difundir la



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/11/02/2022-ORD01

revista digital del Sistema Nacional de Transparencia aprovechando el convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de México y su contenido pueda ser difundido en la comunidad estudiantil y docentes, así como a las demás instituciones educativas con las que los Organismos Garantes han firmado convenios de colaboración. También propuso que, en coordinación con el INAI, se realice un análisis en las entidades federativas sobre estatus del PLAN DAI, para apoyar a los Órganos Garantes que lo requieran.

La comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres**, propuso homologar los mensajes para fortalecer la promoción del Sistema Nacional de Transparencia, generando enlaces en cada una de las entidades federativas y calendarizar las actividades de los Órganos Garantes, además solicitó el apoyo de esta comisión para dar difusión al concurso “Comisionada y Comisionado Infantil” para formar del pleno de niñas y niños 2022.

La comisionada **Harumi Fernanda Carranza Magallanes** y el comisionado **Aristides Rodrigo Guerrero García**, propusieron generar un calendario de actividades para que se pueda dar difusión de manera organizada los distintos eventos desarrollados por los Organismos Garantes y manifestaron su apoyo, para la implementación del plan de trabajo.

El Secretario **Federico Guzmán Tamayo**, propuso continuar con la realización de la revista México Transparente, el boletín informativo y seguir con la difusión del micrositio y el canal de You Tube del Sistema Nacional de Transparencia, así como la creación de la red de facilitadores donde participe los enlaces de Protección de Datos Personales y de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Una vez terminadas las intervenciones la Secretaria **Amelia Lucia Martínez Portillo**, sometió a consideración de los presentes el Programa de Trabajo de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, emitiendo el siguiente:



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/11/02/2022-ORD01

ACUERDO:

<p>Acuerdo SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD01 /11/02/2022-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobado:</i></p> <p>✓ <i>El Programa Anual de Trabajo de la de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, 2022.</i></p>
--	---

VI.- En desahogo del **punto VI del orden del día** referente a la aprobación del calendario de sesiones ordinarias, la Secretaria de la Comisión informó que el calendario fue enviado junto con la convocatoria a los integrantes de la sesión, en el cual se proponen las siguientes sesiones para el 2022:

1. Viernes 11 de febrero 2022 a las 11:30 Hrs. (Hora centro)
2. Viernes 29 de abril 2022 a las 12:00 Hrs. (Hora centro)
3. Viernes 08 de julio 2022 a las 12:00 Hrs. (Hora centro)
4. Viernes 09 de septiembre a las 12:30 Hrs. (Hora centro)

El Secretario **Federico Guzmán Tamayo**, resaltó la importancia de crear un periodo de sesiones como la realizada durante el mes de enero, donde se aglutinaron las sesiones de todas las instancias del Sistema Nacional de Transparencia.

El uso de la palabra la Secretaria de la Comisión **Amelia Lucia Martínez Portillo**, sometió a consideración de los presentes el calendario de sesiones para el 2022 emitiendo el siguiente;

ACUERDO:

<p>Acuerdo SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD01 /11/02/2022-04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobado:</i></p> <p>✓ <i>El calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, 2022.</i></p>
--	---



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(virtual)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/11/02/2022-ORD01

VII.- En desahogo del **punto VII del orden del día** referente a la síntesis de las propuestas de acuerdos de la sesión, la secretaria **Amelia Lucia Martínez Portillo**, procedió con la lectura a los acuerdos emitidos durante el desarrollo de esta sesión;

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 04 de noviembre 2021.
3. Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social para el ejercicio 2022.
4. Aprobación del Calendario de sesiones para el ejercicio 2022.

VIII.- En desahogo del **punto VIII del orden del día**, concerniente a asuntos generales, la secretaria **Amelia Lucia Martínez Portillo**, informo que para esta sesión no se enlistaron asuntos generales.

IX.- En desahogo del **punto IX del orden del día** referente al cierre de la sesión el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** agradeció a los presentes, y siendo las doce horas y cincuenta y dos minutos se declaró formalmente finalizada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT. -----

**Coordinador de la Comisión de
Vinculación, Promoción, Difusión y
Comunicación Social del SNT**

Luis Gustavo Parra Noriega
Comisionado del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de México

**Secretaria de la Comisión de Vinculación,
Promoción, Difusión y Comunicación
Social del SNT**

Amelia Lucia Martínez Portillo
Comisionada del Instituto Chihuahuense para
la Transparencia y Acceso a la Información
Pública